

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982.-

Considerando:

Que por Resolución N° 275 de fecha 18 de marzo de 1982, se autorizó al Sr. Juez Federal a cargo del / Juzgado de Primera Instancia de Mar del Plata, Dr. Francisco Vicente Varela, a suscribir "ad-referendum" un contrato de locación del inmueble de la calle Almirante Brown N°/ 1848 de dicha ciudad, ocupado por el mencionado Juzgado, en las condiciones establecidas en dicha Resolución.-

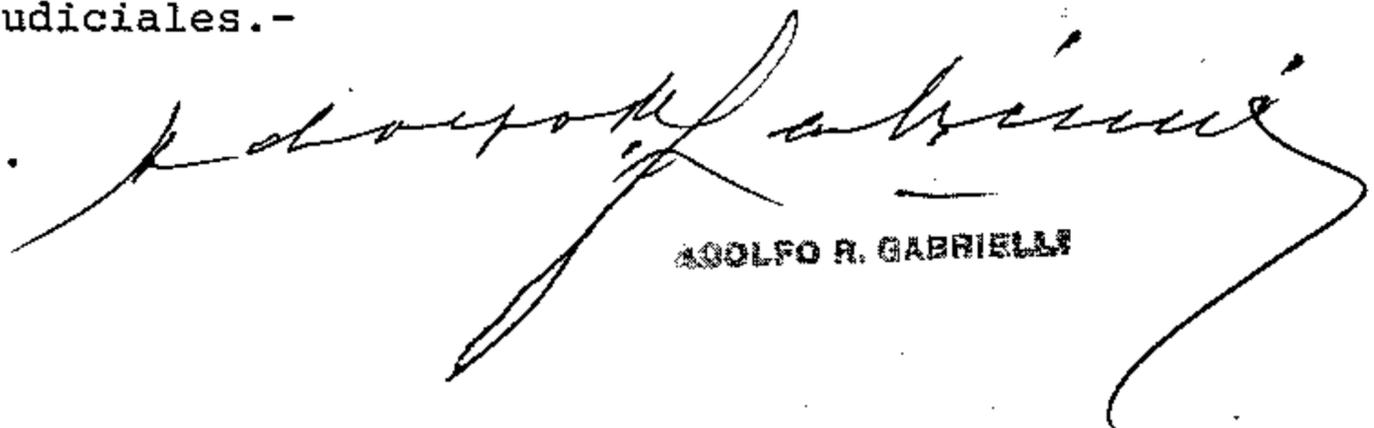
Que, encontrándose en uso de licencia el mencionado magistrado, corresponde extender dicha autorización a la Defensora Oficial ante ese asiento, doctora Ana María Teodori.

SE RESUELVE:

1°) Modificar el artículo 1° de la Resolución N° 275/82, autorizando a la Defensora Oficial del Juzgado Federal de Mar del Plata Dra. Ana María Teodori, a suscribir el contrato de referencia.-

2°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

b.m/j.c.d.



ADOLFO R. GABRIELLI